

Guía Metodológica para la Prueba de Conocimientos y la Prueba de Competencias Comportamentales.

Elección del Secretario General del Concejo Distrital de Medellín, para el Periodo anual 2026



**Institución
Universitaria
de Envigado**

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Propósito de la guía

Esta guía tiene como propósito informar a los candidatos sobre los aspectos necesarios para la presentación de las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales, en el marco del proceso de selección regulado por la Resolución [20257000679](#) del **11 de agosto de 2025**, mediante la cual se convoca a la elección del **Secretario General del Concejo Distrital de Medellín**, para el **período anual 2026**.

Este documento tiene como finalidad orientar a los aspirantes que participan en el proceso de selección y concurso que realiza la **Institución Universitaria de Envigado (IUE)**. Aquí también encontrarás toda la información necesaria para afrontar con éxito las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales, incluyendo la reglamentación, condiciones y el tipo de preguntas que se realizarán. Además actúa como instrumento vital que garantiza el cumplimiento de la norma y proyecta la seriedad de la institución.

Transparencia y Calidad

Todo lo relacionado al momento de las pruebas

La participación en las pruebas de conocimientos y competencias comportamentales del concurso es obligatoria y se realizarán simultáneamente en una fecha única e inmodificable, **domingo 14 de septiembre del 2025 en las instalaciones de la IUE ubicada en la carrera 27B 39A sur 57 – Bloque 14 – Aula 14-105 – Envigado, Colombia.** Para presentar las pruebas, debes llegar una hora antes al lugar indicado con tu **cédula de ciudadanía, desde la hora de inicio 8:00 a. m. se prohíbe el ingreso de cualquier aspirante a realizar la prueba;** la llegada a la hora de inicio o después de ella implica la **exclusión automática.** El incumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria o la guía metodológica resultará en la anulación de la prueba. Aunque los resultados son definitivos, la organización se reserva el derecho de corregir cualquier irregularidad que afecte el principio del mérito, garantizando así la transparencia del proceso. En esta fecha se realizarán tanto pruebas de conocimiento como comportamentales, queda claro que las **pruebas comportamentales solo se revisan y validan si el aspirante supera el mínimo aceptado de la prueba de conocimiento (70/100).**

Se implementará un sistema de dactiloscopia, con el objetivo de validar la identidad de los aspirantes mediante la toma de huellas dactilares y así, asegurar que la persona que presenta la prueba sea efectivamente quien se inscribió. Las pruebas serán entregadas en una bolsa de seguridad, con un sello de seguridad institucional debidamente diligenciado.

- En caso de pérdida de la cédula, se permitirá el ingreso con la contraseña vigente.
- Se advierte que sólo serán evaluadas las respuestas seleccionadas adecuadamente en la casilla correspondiente.
- En cualquier caso, se deberá marcar sólo la hoja de respuestas sin escribir en la hoja de preguntas.
- Los aspirantes tendrán un máximo de 4 horas para terminar y entregar el examen.
- No se podrá hacer uso de los cuadernillos de preguntas al momento de evaluar el examen.
- Sólo se podrá escribir en la hoja de respuestas entregada al inicio del examen.
- Durante la presentación del examen los participantes no deberán hablar ni hacer señas entre sí.
- Está prohibido el uso de celulares, calculadoras, grabadoras, reproductoras o cualquier otro dispositivo móvil y electrónico (Audífonos, reloj inteligente).
- Está prohibido retirar del salón CUALQUIER material de la prueba.
- En caso de llevar alguno de los elementos prohibidos, el personal que cuida el aula podrá solicitar que sean dejados en un lugar visible del aula para quienes vigilan la prueba.
- Durante la jornada se realizarán verificaciones aleatorias frente al cumplimiento de la regla de NO uso de celular o cualquier accesorio o aparato electrónico. En caso de incumplimiento, se tomará nota del nombre del participante, el cual puede solicitar en cualquier momento que se le muestre la evidencia de incumplimiento.
- Nadie podrá salir del salón sin autorización del personal encargado de la vigilancia.



Institución Universitaria de Envigado

VIGILADA MINEDUCACIÓN



@iueoficial | www.iue.edu.co